

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES RECABADOS EN LAS DECLARACIONES DE SITUACIÓN PATRIMONIAL EN SUS DIVERSAS MODALIDADES

La Auditoría Superior de la Ciudad de México a través de su Contraloría General, por conducto de la Subcontraloría del Área de Control y Evaluación, con domicilio en Av. 20 de Noviembre No. 700, tercer piso, Colonia Huichapan, Barrio San Marcos, Alcaldía de Xochimilco, C.P.16050, Ciudad de México, es la Responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos en el Sistema de Datos Personales denominado **“SISTEMA DE DATOS PERSONALES DE LAS DECLARACIONES DE SITUACION PATRIMONIAL Y DE INTERESES DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PUBLICAS PRESENTADAS ANTE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO”** el cual tiene su fundamento en los artículos 6 apartado A bases I, II y III; 16, párrafo segundo, 108, párrafo quinto, 113, último párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 3, y 64 numeral 2 de la Constitución Política de la Ciudad de México; 3, 18, 19, 22, 26, 31, 34, 43, 65, 66 y 70 de la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados; 3, 70 y octavo transitorio, último párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 29, 34, párrafo quinto, 46, 48 y 49 fracción IV de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México; 18 Quarter, fracciones XVII y XXIII de la Ley de Fiscalización Superior de la Ciudad de México; 5, 6, 169, 171, 183 y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 2, fracción III, 3, fracción II, 9, 10, 12, 16, 17, 20, 21, 24, 25, 26, 27, 36, 41, 64 y 127 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México; 9, fracciones XVI y XXIV del Reglamento Interior de la Auditoría Superior de la Ciudad de México; Punto 3 OBJETIVOS Y FUNCIONES numerales 24 y 25 del Manual de Organización de la Contraloría General de la Auditoría Superior de la Ciudad de México; así como los Lineamientos de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México y Lineamientos Generales para la Presentación y Registro de las Declaraciones de Situación Patrimonial y de Intereses de las Personas Servidoras Públicas de la ASCM.

Los datos personales que recabemos serán utilizados con la finalidad de integrar el padrón, brindar seguridad y certeza a las personas servidoras que presentan su declaración patrimonial en sus diversas modalidades ante la Contraloría General de la Auditoría Superior de la Ciudad de México, para administrar su requerimiento, recepción, seguimiento y archivo. Los datos personales serán/podrán ser transferidos a los Órganos jurisdiccionales locales y federales, para la substanciación de los procedimientos jurisdiccionales tramitados ante ellos; a la Comisión de Derechos Humanos del Ciudad de México (CDHCM), con la finalidad de la investigación de presuntas violaciones a los derechos humanos; al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFO), con la finalidad de fines históricos, estadísticos o científicos o para sustanciar los recursos de revisión, denuncias y el procedimiento para determinar el probable incumplimiento a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, además de otras transmisiones previstas en ésta.

Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales, Datos Identificativos: nombre, género, fecha y lugar de nacimiento, nacionalidad, estado civil, teléfono particular, teléfono celular, firma, domicilio particular, clave del Registro Federal de Contribuyentes (RFC) y Clave Única de Registro de Población (CURP); Datos patrimoniales, ingresos mensuales y/o anuales netos; bienes inmuebles; cuentas bancarias; gravámenes o adeudos; gastos mensuales y/o anuales; Datos electrónicos: correo electrónico personal y personales de naturaleza pública; Datos de Relaciones Familiares: nombre del cónyuge, concubino o conviviente, nombre de dependientes económicos (hijos u otros), nombre de nietos y/o bisnietos, de padres, abuelos y bisabuelos, suegros, yernos, nueras y cuñados, los cuales tendrán un ciclo de vida en archivo de trámite de 2 años, archivo de concentración 10 años y una vez concluido se realizará la transferencia al archivo histórico.

Las medidas de seguridad del tratamiento de Datos Personales en el Sistema, es de nivel de seguridad: MEDIO.

Las medidas de seguridad que adopten los sujetos obligados para mayores garantías en la protección y resguardo de los sistemas de datos personales, únicamente se comunicarán al Instituto, para su registro, el nivel de seguridad aplicable.

Las acciones relacionadas con las medidas de seguridad para el tratamiento de los datos personales están documentadas y contenidas en un sistema de gestión denominado documento de seguridad. Con independencia del tipo de Sistema de Datos Personales (SDP) en el que se encuentren los datos o el tipo de tratamiento que se efectúe, quien funja como responsable del SDP deberá establecer y mantener las medidas de seguridad de carácter administrativo, físico y técnico para la protección de los datos personales, lo cual permite protegerlos contra daño, pérdida, alteración, destrucción o su uso, acceso o tratamiento no autorizado, así como garantizar su confidencialidad, integridad y disponibilidad.

Usted podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos personales y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, de sus datos personales (derechos ARCO), así como la revocación del consentimiento directamente ante la Unidad de Transparencia y Gestión Documental de la Auditoría Superior de la Ciudad de México ubicada en Av. 20 de Noviembre No. 700, Colonia Huichapan, Barrio San Marcos, Alcaldía en Xochimilco, C.P.16050, Ciudad de México, con número telefónico 55-5624-5100 extensiones 142, 143 y 246, en el correo electrónico: utransparenciagd@ascm.gob.mx, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>), o bien mediante el número de TEL INFO 55 56364636.

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia y Gestión Documental, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse al TEL-INFO (55 5636 4636).

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales de nuestras propias necesidades por los trámites y servicios que ofrecemos, de nuestras prácticas de privacidad o por otras causas. Por lo anterior, nos comprometemos a informarle sobre los cambios que pueda sufrir el presente a través de la página de internet: <http://ascm.gob.mx/index.php/datos-personales/>

Fecha de actualización: 24 de Abril de 2023.